

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar éstas por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

### 9.3. Excepciones.

Los aspirantes que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

### 9.4. Falta de presentación de documentos.

Los aspirantes incluidos en la lista a que se refiere la base 8.1 que, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren sus documentos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia mencionada en la base 2.2. En este caso, la Subdirección General de Personal formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación en favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, y figuren la propuesta complementaria de aprobados mencionada en la base 8.3.

## 10. NOMBRAMIENTOS

### 10.1. Nombramientos.

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de la Carrera Diplomática a favor de los interesados que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», indicando la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal.

### 10.2. Cursos y prácticas.

Los aspirantes nombrados Secretarios de Embajada de tercera clase seguirán en la Sección de Especialización y Ampliación de Estudios de la Escuela Diplomática y en el Ministerio de Asuntos Exteriores los cursos y prácticas que se determinen por Orden ministerial, con una duración no superior a tres meses, al término de los cuales serán destinados a los puestos que requieran las necesidades del servicio.

## 11. TOMA DE POSESION

### 11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

### 11.2. Ampliación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

## 12. NORMA FINAL

La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 27 de mayo de 1975.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## PROGRAMA

### I. Temas históricos

1. Hegemonía y equilibrio de poderes en las relaciones internacionales de la Edad Contemporánea.
2. Tradición y revolución en la Europa del siglo XIX.
3. La emancipación de Hispanoamérica y su trascendencia histórica.
4. Evolución política de España desde las Cortes de Cádiz hasta la restauración.
5. El impacto de la derrota de 1898 en la España contemporánea.

6. Política de España y Francia en Marruecos hasta la Segunda Guerra Mundial.

7. Causas y factores determinantes de la Dictadura del General Primo de Rivera.

8. Dos intentos de organización internacional: la Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas.

9. La neutralidad española durante la Segunda Guerra Mundial: Dos posturas políticas nacionales ante el conflicto.

10. La descolonización y su proceso histórico.

### II. Temas jurídicos

1. El proceso constituyente del Estado del 18 de julio: Etapas y significación.

2. El concepto de soberanía y su evolución.

3. Presidencialismo y parlamentarismos en el mundo actual.

4. El Derecho internacional con sistema jurídico de sanción relativamente descentralizado.

5. La protección diplomática y su reglamentación jurídica.

6. El estatuto personal en el Derecho Internacional Privado: Líneas de evolución más recientes.

7. Funciones consulares: Su variedad y dinamismo. Funciones internacionales, jurídicas y administrativas.

8. La regulación jurídica de la emigración en España.

9. El «Status» diplomático.

10. Centralización y descentralización administrativa en España.

### III. Temas económicos

1. La planificación económica española desde 1941.

2. El sistema fiscal español.

3. La balanza de pagos española.

4. Consecuencias de una eventual accesión de España a las Comunidades Europeas como miembro de pleno derecho o de su asociación a las mismas.

5. La integración económica europea a partir de 1945.

6. La actual crisis económica mundial. Diagnóstico y posibles remedios.

7. Los países desarrollados y el subdesarrollo mundial.

8. La economía socialista. Sus variantes en Europa y en Asia.

9. Las Empresas multinacionales. Su tratamiento a nivel nacional e internacional.

10. Las relaciones económicas de España con Hispanoamérica.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14628

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de la misma.

Aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 16 de mayo del corriente año el acta de los exámenes efectuados para juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta Jefatura, y al objeto de dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se indica a continuación el nombre y apellidos del aspirante aprobado:

Don José María Membrado Dalmáu.

Se advierte que el interesado deberá incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—4.656-E.

14629

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir cuatro plazas de Auxiliares Administrativos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1975.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir cuatro plazas de auxiliares administrativos de la plantilla de funcionarios de carrera de esta Junta.

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
Doña María Milagros Arguinchona Ortiz de Lejazuz	14.095.810
Doña Inmaculada Negro Eguia	14.538.042
Doña Amalia Hierro Badiola	14.861.300
Doña María Luisa Zubillaga Armendia	14.144.906
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

Contra esta Resolución podrán los interesados recurrir ante la Presidencia de esta Junta en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 20 de mayo de 1975.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14630.** *CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de mayo de 1975 por la que se designan los Tribunales que han de juzgar la oposición libre para proveer plazas no escalafonadas del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1975, página 13553, se transcribe a continuación la correspondiente rectificación:

Donde dice: «Profesor numerario de Modelado y Tallado, Presidente: Doña María González Alonso», debe decir, «Profesor numerario de Modelado y Talla, Tribunal titular, Presidente: Doña María González Alonso».

**14631** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático 5.º (Análisis Funcional)» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Valladolid y Santander.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero siguiente),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático 5.º (Análisis Funcional)» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Valladolid y Santander, constituida por los siguientes aspirantes:

### Admitidos

Don Mariano Soler Dorda (D. N. I. 17.834.253).  
 Don Antonio Marquina Vila (D. N. I. 22.492.77).  
 Don Manuel López Pellicer (D. N. I. 19.410.675).  
 Don Antonio Pérez Gómez (D. N. I. 12.138.271).  
 Don Manuel Arrate Peña (D. N. I. 13.642.732).  
 Don Bienvenido Cuartero Ruiz (D. N. I. 17.811.904).  
 Don José Luis Rubio de Francia (D. N. I. 17.836.109).  
 Don Joaquín María Ortega Aramburu (D. N. I. 36.460.256).  
 Don Julián Cufí Sobregrau (D. N. I. 37.613.324).  
 Don Jaime Vinuesa Tejedor (D. N. I. 16.778.023).  
 Don Pedro Pérez Carreras (D. N. I. 22.492.504).

### Excluidos

Don Enrique Castillo Ron (D. N. I. 51.434.203). La documentación entregada carece de compulsas:

Don Angel de la Fuente Antúnez (D. N. I. 50.652.945). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Antonio Fugarolas Villamarín (D. N. I. 33.792.350). No acompaña el certificado de Función Docente o Investigadora.

Don Jesús Fortea Pérez (D. N. I. 29.964.709). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez:

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**14632** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología Histórica (Estratigrafía)» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada, Autónoma de Barcelona y Zaragoza.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero y 14 de marzo, respectivamente) al concurso-oposición convocado por Ordenes ministeriales de 18 de septiembre y 11 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre y 15 de enero pasado), en turno libre, para provisión de las plazas de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología Histórica (Estratigrafía)» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada, Autónoma de Barcelona y Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Cristino José Dabrio González (D. N. I. 29.682.055).  
 Don Joaquín Villena Morales (D. N. I. 23.570.013).  
 Don Miguel Manjón Rubio (D. N. I. 10.154.682).  
 Don Luis Carlos Suárez Vega (D. N. I. 10.664.031).  
 Don José Antonio Agueda Villar (D. N. I. 2.149.298).  
 Don José Manuel Breil Parlade (D. N. I. 235.084).  
 Don Ricardo Ricón Martínez (D. N. I. 10.501.109).  
 Don Manuel Sergio Robles Orozco (D. N. I. 23.668.107).  
 Don Angel Carlos López Garrido (D. N. I. 23.600.905).  
 Don Antonio Obrador Tuduri (D. N. I. 41.484.798).  
 Don Jesús Luis Carballeira Cueto (D. N. I. 10.763.248).  
 Don José Ramón Peláez Pruneda (D. N. I. 10.471.576).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional en las Resoluciones de 19 de diciembre pasado y 14 de marzo:

Don Alfredo Arche Miralles (D. N. I. 554.729).  
 Don Andrés Maldonado López (D. N. I. 23.618.724).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**14633** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional actualizada de aspirantes a las plazas de Profesor agregado de «Electrónica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Valladolid y Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las Ordenes de convocatoria de 18 de septiembre de 1974 y 17 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre y 9 de abril, respectivamente),

Esta Dirección General ha resuelto publicar actualizada la lista provisional de aspirantes a las plazas de Profesor agregado de «Electrónica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Valladolid y Zaragoza.

*Plazas de las Universidades Autónoma de Barcelona, Valladolid y Zaragoza*

### Admitidos:

Don José Luis Marín Galán (D. N. I. 1.759.010).  
 Don José Manuel Mirá Mirá (D. N. I. 22.078.757).  
 Don Jesús Gabriel Monfort Albelda (D. N. I. 37.459.912).  
 Don Francisco Serra Mestres (D. N. I. 38.973.107).  
 Don Ramón Román Roldán (D. N. I. 23.545.065).  
 Don Armando Roy Yarza (D. N. I. 17.802.398).  
 Don José Manuel Tarela Pereiro (D. N. I. 35.405.407).  
 Don Luis Alberto Bailón Vega (D. N. I. 12.179.312).  
 Don Pedro Antonio Martínez Martínez (D. N. I. 17.833.723).